Nombre usuario: TOMAS FELIPE TAPIA VELASQUEZ

Nombre corrector: DAMIÁN IGNACIO NEUENSCHWANDER FARÍAS

Responder:

B) No lanzaría el medicamento al mercado

¿Estoy conforme con las consecuencias de esta acción?

Este debe ser el punto de vista que más afecta esta decisión, pues pueden haber graves consecuencias para la empresa y para la comunidad de diabéticos que estaba esperando ansiosamente el medicamento. Sin embargo, en comparación con la otra acción, desconocemos las posibles consecuencias que pueden haber y que potencialmente pueden ser letales para algunos pacientes.

¿Cumplo con mis deberes y obligaciones hacia los derechos de los otros?

Creo que "los otros" en este caso corresponde a quienes recibirán (o no recibirán) los medicamentos, y creo que se cumplen mis deberes y obligaciones hacia su derecho de recibir productos que cumplan con los estándares más altos de calidad y permitan realizar un tratamiento efectivo de su enfermedad, sin sesgos asociados a los datos Estoy considerando principalmente los principios de dignidad, ciudadanía y de dar respuesta.

¿Estoy respetando a la comunidad y sus normas?

En caso de lanzar el medicamento sí se respeta pues se tiene autorización de los entes reguladores, en caso de no lanzarlo también se respetan las comunidades pues no existen normas comunitarias que impidan que yo me abstenga de lanzar un medicamento que está aprobado previamente por la FDA.

¿Estoy cumpliendo con mis compromisos y con los de mi organización?

Definitivamente sí, pues creo que lo principal al tratar con cosas tan frágiles como la vida humana es tener la certeza de que los productos no son dañinos con los usuarios. En este caso, al retrasar el lanzamiento del producto estaría cumpliendo con mis compromisos con la vida de las personas. En el caso de la organización es mas complejo, pues depende de los valores y la cultura. Aun así, creo que incumplir algunos compromisos organizacionales (como los de distribución y venta del medicamento) es necesario en este caso si no se tiene la certeza de la seguridad del medicamento.

## Argumentar:

Sí bien no estoy de acuerdo con la decisión tomada, considero que los argumentos entregados están bien planteados, son claros y son coherentes unos con otros.

Estoy de acuerdo con los argumentos 2 y 3. Sin embargo considero que para el primer argumento, la FDA realizó pruebas adicionales a las habituales y concluyeron que los efectos secundarios no estaban relacionados con la droga, por lo que sí deberían estar conformes con las consecuencias. Por otro lado con el cuarto argumento encuentro que el compromiso final de la organización es entregar bienestar a la población qué tiene diabetes y que al no lanzar el medicamento que es al menos igual de efectivo que el resto de los del mercado, les estoy negando bienestar.

## Rehacer:

En base al feedback recibido, creo que de todas formas mantendría mi decisión de no lanzar el medicamento. Sin embargo, creo que ahora tengo otros puntos relevantes a considerar que me hacen dudar un poco más de mi decisión.

En primer lugar, considerando el análisis adicional que realizó la FDA (que no recordaba), le da un fuerte sustento a la decisión de lanzar. Por otra parte, la información con la que se contaba en la empresa presentaba importantes sesgos relacionados a las pruebas y complicaciones existentes según los rangos etarios en que se realizaron las pruebas. Con el análisis realizado en clase vimos

que en realidad sí había una correlación que afectaba mayormente a las personas mayores, por esto creo que se deben realizar pruebas adicionales que permitan aclarar estos hechos (que puede que la FDA no haya considerado pues era información interna de la empresa). En este caso mantengo mi decisión pero estaría abierto a recibir mayor información de la FDA sobre las pruebas adicionales que fueron realizadas y como podrían relacionarse con la información que se posee en la empresa, lo que podría cambiar mi decisión.

Respecto al cuarto argumento, si consideramos que el compromiso final de la organización es entregar bienestar a la población diabética, creo que también se debe considerar que el medicamento "promete curar la diabetes". En ese caso no bastaría con entregar algo que sea al menos igual de efectivo o igual de seguro que lo que ya existe en el mercado, y se debe buscar entregar un producto completamente validado y probado.